



COMUNICADO DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES

Ante la dramática e incierta emergencia sanitaria que vive el Perú, las cuatro instituciones de educación superior sin fines de lucro que conforman el Consorcio de Universidades nos dirigimos a las autoridades gubernamentales, a la opinión pública del país y a nuestras comunidades, para manifestar lo siguiente:

1. Reafirmamos el principio de autonomía universitaria y demandamos su respeto a fin de preservar y enriquecer nuestro trabajo en favor de la educación superior en el Perú. Nuestra trayectoria institucional acredita que hacemos un ejercicio responsable y constructivo de dicha autonomía.
2. Nuestras instituciones tienen como fundamento la búsqueda del bien común, la formación de ciudadanos con valores éticos y capacidad para investigar e innovar. Testimonio de ello es nuestra colaboración permanente con las políticas públicas que se han implementado en respuesta a la actual pandemia. Nuestra labor y sostenibilidad podrían verse afectadas si se adoptan medidas que incidan negativamente en el complejo equilibrio de nuestras comunidades universitarias.
3. Para estar en condiciones de responder con eficiencia y celeridad a las demandas del actual contexto, requerimos que las autoridades competentes dicten pronto las medidas que permitan a nuestros órganos colegiados adoptar virtualmente todas las decisiones de gobierno, y que estas sean reconocidas por la SUNARP y otras entidades estatales.
4. La imposibilidad de continuar con una educación presencial ha llevado a: i) cambiar la prelación de algunos cursos en los planes de estudio; ii) distanciar en el tiempo la parte teórica de la parte práctica; y iii) postergar aquellas asignaturas que, por su naturaleza aplicada, hacen uso de laboratorios o prácticas de campo.

En consecuencia, solicitamos a la SUNEDU que nos brinde las autorizaciones necesarias para reorganizar el año académico y nos permita ofrecer tres ciclos académicos a partir del año 2021, y evitar así el retraso del período formativo y el riesgo de una masiva deserción.

5. Expresamos nuestro orgullo por el excepcional trabajo que realizan nuestros profesores en las actuales circunstancias. Destacamos y valoramos su compromiso para cumplir con sus actividades lectivas. Han mostrado vocación y entrega garantizando así la calidad y la excelencia habituales en nuestras instituciones.
6. Nuestro principal compromiso es con los estudiantes. Ellos representan la diversidad sociocultural del país y nos motivan a tomar las decisiones, de acuerdo con nuestras posibilidades institucionales, para que su formación no se interrumpa ni perjudique.
7. Asumimos el reto de la educación a distancia como una oportunidad para el progreso de la universidad peruana y una mayor integración en el mundo. Es una respuesta al momento en que vivimos, pero cuando pase la pandemia será un valioso e indudable complemento a nuestra vida universitaria.

Saludamos y agradecemos la disposición del Ministerio de Educación para escuchar y buscar soluciones a los problemas que hoy enfrentamos. Nuestras universidades continuarán trabajando por el país para superar los efectos de la pandemia.

Somos cuatro comunidades universitarias que nos unimos pensando en el futuro del Perú. Sabemos que el reto es intenso e inmenso, pero confiamos en la fortaleza de nuestro Consorcio.

Lima, 3 de mayo de 2020

Pontificia Universidad Católica del Perú

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Universidad del Pacífico

Universidad de Lima